Edición de la noche
Año XXXV - n.º 10.435
BURGOS
Martes 28 de Agosto de 1934

El Castellano

Redacción y Administración, Santander, 10 y 12
Teléfono núm. 1-8-2 — Apartado, núm. 99
DOS EDICIONES DIARIAS
SUCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL. Trimestre . 8 pesetas; Semestre. . 14 »; Año . . . 24 «
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

...n defensa de los agricultores y del trigo

...samblea de las Federaciones castellano-leonesas de Sindicatos Agrícolas Católicos en Palencia

...ayer, a las doce, se celebró en el ...ima Avenida, de Palencia, la Asam... de las Federaciones castellano-leo... de Sindicatos Agrícolas Católi...

...Por la Federación Católico Agraria ...Salamanca, asisten don Luis Ber... ...dor de Castro y don Carlos Ro... ...Cabezas.

...Por el Sindicato Católico de Ciu... ...Rodrigo ,don Jesús Sánchez Ar...

...De Zamora concurren, por el par... ...agrario, don Vicente Tomé y el ...Guerra, y por la Federación ...Zamorana don Fernando Gu... ...don Julio Román y don Ma... ...Requejo.

...También acude el representante de ...fabricantes de boinas de Zamora ...Gabino Bobo; por la «Panera ...Social» don Gerardo Domínguez Gue...

...La Federación Católico Agraria de ...está representada por don Agus... ...de Celis.

...Por la Federación Católica de Va... ...olid concurren don Martín Calero, ...Luciano Moncada y don Eugenio ...

...Don Onésimo Redondo representa ...los remolacheros vallisoletanos.

...Representan a la Federación Católi... ...de Villalón, don Vicente Rodrí... ...y don Marcelino Villalón, quien ...también trae la representación de la ...Sociedad de Agricultores del mismo ...pueblo.

...Acuden asimismo los harineros de ...Villalón don Luciano Moncada y don ...Cruz Temiño.

...Concurren a la Asamblea por el ...Sindicato Triguero de Medina del Cam... ...don Mariano Fernández Molón, y ...por la Asociación de Patronos Agri... ...tores don Francisco Remiro.

...Por los fabricantes de harinas de ...Burgos, asistieron los señores Orejón, ...Gutiérrez Moliner y Pérez, y por la Fe... ...deración Burgalesa de Sindicatos Agrí... ...colas Católicos, su presidente don ...Francisco Estévanez.

...Presiden la Asamblea el presidente ...de la Federación Católico Agraria de ...Palencia don Ambrosio Nevares, el de ...la Patronal Agraria Palentina don Eva... ...lio Rodríguez y el presidente del Sin... ...dicato Horticultor de Palencia don Je... ...sús Carlón.

El señor Nevares

El presidente señor Nevares ,hace uso de la palabra para exponer el objeto de la Asamblea.

Dice que la mayoría de los reunidos conocen ya el objeto de la esta reunión, merced a las gestiones del presidente del Sindicato de Carrión de los Condes, y las que él ha realizado.

Los miembros de esta entidad—añade—cambiaron impresiones con algunos fabricantes de harinas para ver si era posible llegar a una solución armónica en este problema, de vital interés para Castilla.

En la reunión celebrada se cambiaron impresiones sobre aquellos extremos del Decreto regulador del mercado de trigos que más pudieran interesar a fabricantes y agricultores.

Los fabricantes de harina manifestaron todos unánimemente que ellos estaban dispuestos al cumplimiento de la tasa, siempre que se cumpliera en todas las provincias de España. El asunto de la tasa y su cumplimiento es lo que pudiera ser el objeto del estudio y la colaboración por parte de todos los reunidos. La fórmula consistirá en garantizar plenamente el cumplimiento de la tasa. Estuvimos de acuerdo los fabricantes y nosotros como representantes de un sector agricultor importante de esta provincia, en que la tasa debe ser intangible, pero en todas las provincias de España, y desde luego en todas las provincias de Castilla, porque la parte baja de España casi no nos afecta a nosotros este problema.

Las dificultades que se presentan a causa de haber tantas Juntas reguladoras constituidas en todos los pueblos de España son notorias. Son juntas, a veces, a merced de los intereses de la misma localidad. La labor de estas juntas, en muchos casos, estéril.

Una solución que se nos ocurre a este problema, es la de constituir juntas comarcales, únicamente en los puntos importantes de contratación de mercados trigueros. Todas las juntas locales que ahora existen se reducirían a diez o doce. El trigo tendría que venderse única y exclusivamente por mediación de estas juntas. Es decir, que pudiéramos manifestar que era una forma de monopolio. Todo el trigo que no se vendiera por medio de las juntas comarcales, se consideraría como trigo de contrabando, y se decomisaría.

Hasta aquí íbamos de común acuerdo fabricantes de harinas y trigueros.

Y vamos ahora a tratar de otro punto. Vamos a hablar del stock. En este punto ya no vamos tan de acuerdo. Empiezo por decir que yo comparto el criterio que sostienen los fabricantes de negarse a seguir con el stock que el Decreto les impone. Pero desde el punto de vista de agricultor, que es el que yo defiendo ,el stock tiene para nosotros un interés grande. Recoge tal cantidad de mercancía en un momento dado que resuelve el caso del crédito del agricultor.

Pone el ejemplo práctico del caso de Palencia, que suponiendo que tenga cuarenta fábricas con molturación diaria de un vagón, si tuvieran el stock que señala el decreto, retirarían del mercado mil seiscientos vagones, que representan un crédito aproximado de ocho millones de pesetas, que por éste medio puede conseguir el agricultor. Por eso he dicho yo que como agricultor defiendo el stock. De todas las maneras, como aquí hemos venido los que representamos a los trigueros y harineros, intereses que no deben ser contrapuestos ,vamos a ver si encontramos una fórmula en la que estemos todos conformes, ya que los intereses que representamos son la mayor riqueza del país y por eso debemos ir unidos. Y más unidos aún precisamente ahora en que por algunos se trata de desprestigiar a la región castellana, con trabas que se ponen en otras regiones para la adquisición de nuestros productos. Debemos dar la sensación de que en Castilla estamos todos unidos para defender nuestros intereses.

Termina diciendo que estando conformes como lo están trigueros y harineros en lo fundamental, la Asamblea debe encontrar un fórmula que armonice los intereses de todos.

Invita finalmente a todos a que hagan uso de la palabra y expongan su criterio sobre las propuestas que ha hecho de juntas comarcales y cumplimiento intangible de la tasa.

La opinión de los fabricantes

Hace uso de la palabra a continuación el señor Sáinz Ortega, que dice lo hace como miembro de la Asociación de Fabricantes de harinas de Valladolid, aunque advierte que por la premura del tiempo con que se les ha citado no se había podido reunir la Junta de la Asociación, y que, por tanto, después de esta Asamblea daría él cuenta a sus asociados de lo que aquí se acordase.

Afirma que se muestra conforme con la propuesta que ha hecho el presidente de la Federación Católico Agraria de Palencia, señor Nevares, respecto a la tasa. Es necesario, que si queremos lograr algo práctico sentemos la principal base, cual es el cumplimiento de la tasa del trigo. Pero, he de advertir que la tasa, tal y como está fijada adolece del defecto de ser tasa única. Hay que diferenciar esta tasa por la calidad de trigos. Esta igualdad perjudica a todos, principalmente a los que poseen trigos de baja clase.

Ya sabemos todos, cómo se venía soslayando hasta aquí esta dificultad. Y como aquí vamos a ser francos, hemos de decirlo, porque todos lo sabemos. Se soslayaba, con el incumplimiento de la tasa. En vista de esto cuando se fué a publicar el Decreto se celebraron reuniones en Madrid con los altos funcionarios del ministerio, en las que se hizo ver la necesidad de señalar la tasa con arreglo a los pesos específicos de los trigos. No se atendieron estas indicaciones, y las consecuencias ya se ven. Que la tasa no se cumple por nadie. Y como la salvación del agricultor está en el cumplimiento de la tasa, y como a nosotros los fabricantes nos da igual un precio que otro, precio que deben fijar los agricultores, creemos que se puede pedir a los poderes el cumplimiento total de la tasa ,pero que ésta se imponga por pesos específicos. Esa es la proposición que la representación de los fabricantes hace a la Asamblea..

Se adhieren a estas manifestaciones el señor Olivera, por los fabricantes de Salamanca, y el señor Gutiérrez Moliner por los representantes de fabricantes de harinas de Burgos y Zamora.

Habla a continuación un representante de la Junta de contratación de Zamora, el cual estima que debiera darse a las mencionadas juntas libertad para con arreglo a su criterio fijar precio de los trigos, según las clases.

Interviene nuevamente el señor Sáiz Ortega, de Valladolid, el cual se opone a que los fabricantes tengan que supeditarse para el pago de trigos al criterio particular de cada junta. Lo mejor es que se dicten normas generales.

Explica, a éste respecto, por qué ellos sostienen que debe pagarse el trigo por su peso específico, ya que así se hace siempre cuando se realizan importaciones.

El representante del Sindicato Triguero de Medina del Campo, dice que el error inicial ha sido el incumplimiento de la tasa, de lo que todos—dice—tenemos la culpa. La realidad es una, pero los fabricantes compran a como quieren. Si estos se negaran a realizar compras, intervendría rápidamente el Gobierno ante la gravedad del problema .

Como triguero, confieso que mientras la tasa no se arregle como ha propuesto el delegado harinero de Valladolid, ésta no se cumplirá .

Y si no se cumple la tasa, la realidad es que los harineros van marchando, mientras que los trigueros están cada día peor. Por eso, el problema éste debe resolverse en un plazo no superior a ocho días.

Propone que sin perjuicio de que los fabricantes de harinas y representantes trigueros realicen rápidas gestiones cerca del Gobierno para la diferenciación de tasas, por precios específicos, aquella se cumpla estrictamente, sin perjuicio, repito, de que posteriormente se modifique.

¿Qué medidas vamos a tomar? No cabe duda que la propuesta de la Federación Agraria de Palencia: Medidas para cumplir a rajatabla la tasa y gestiones para modificar ésta en el sentido que se ha indicado, aparte de la supresión del párrafo segundo del artículo 10 del decreto último.

El presidente, señor Navares, resume y dice que ha habido dos criterios en las intervenciones que se han hecho, y como estamos sobre la marcha, conviene aunarlos y buscar una fórmula única que cree puede ser la propuesta por Palencia.

El señor Tomé, por Zamora, se muestra conforme con la propuesta hecha por Palencia y cree debe aprobarse inmediatamente.

El señor Sáiz Ortega, de Valladolid, propone que debe añadirse a lo que se gestione el que las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde no haya estación férrea, puedan rebajar una peseta por cada veinticinco kilómetros de recorrido y cien kilos de cereal.

Intervienen el señor Guerra, por Zamora; el señor Martín, por Valladolid, y el señor Hoyos, por Palencia ,para hacer atinadas observaciones sobre el asunto que se trata.

El presidente del Sindicato de Carrión de los Condes, señor Fuentes, dice que a juzgar por las intervenciones de los señores que le han precedido, están conformes trigueros y harineros en las fórmulas propuestas por la presidencia .Unicamente quiere él hacer resaltar que la tasa mínima de la que se debe partir es la de cincuenta pesetas.

Interviene el señor Estévanez

Hace uso de la palabra el diputado a Cortes por Burgos y presidente de la Federación de Sindicatos, don Francisco Estévanez, quien manifiesta que ostenta la representación de la Federación de Sindicatos Agrarios de Burgos, exponiendo este título para que los industriales se persuadan de que, procediendo en justicia, no hallarán en los agricultores su antítesis.

Agrega que él siempre ha intentado defender los intereses de los industriales, aunque sus intentos se frustraron en el ,Congreso.

Hace seis o siete meses presenté una proposición a la Mesa del Congreso que todavía está sin discutirse. El punto de partida era la tasa. No voy contra los industriales en esta proposición.

Les doy lo suyo; lo que les corresponde .He luchado por vuestros intereses en todo momento que la necesidad me deparó; y lo he probado. Testigos de excepción y de ello hay aquí.

Mi defensa de vuestros intereses no excluye la defensa de los agricultores a que estoy bien consagrado. ¿En qué consiste esa defensa? En lo justo y lícito; porque no se os puede ragatear la ganancia legítima que por el hecho de ser legítima, no menoscaba el justo y lícito lucro de los labradores. Llego a más; a la defensa; pero de la ganancia lícita, de todos los intermediarios necesarios. Pero el punto de partida es el precio remunerador de los productos del agricultor, asegurando ese precio.

Cuando se discutió la ley agraria, yo sostuve en el Congreso de los diputados un turno en contra de aquel esperpento; sentando como primera premisa la ordenación del cultivo. Es claro que en aquel Parlamento no se podía ni insinuar ápice de cosa sensata y mi voz fué óen el vacío. Pero creedme que no habrá agricultura próspera en España mientras no se ordene el cultivo por zonas atendiendo sus condiciones climatológicas y de, feracidad de la tierra. Es lamentabilísimo que, siendo exquisita, sin par, la producción de caldos (vinos y aceites) y de frutas, en las regiones del Sur y levantinas, se dedique aquel singular suelo al cultivo de cereales para arruinar a estas provincias castellano-leonesas que solo pueden producir cereales, leguminosas ,algunos tubérculos y pastos.

Una proposición incidental articulé y cursé al Congreso precisamente el día de la Ascensión del Señor ,después de dar la batalla a los izquierdistas catalanes, que casi habían vencido al Gobierno, estando a punto de decretarse la importación de trigo cuando no se podían vender las harinas ni los trigos nacionales .

Permitidme que a título de inciso os diga que acabo de recibir una carta informativa de Barcelona, la lectura o conocimiento de la cual os causaría estupefacción; por las determinaciones contra España.

Varias veces he publicado que esa proposición incidental se orientaba a conseguir que las importaciones no fueran decretadas por los ministros, sino discutidas en las Cortes; y la segunda parte, establecía la distribución de los productos agrícolas. En esta, señores fabricantes de harinas, abogaba por vuestros intereses, los justos y lícitos, y también por los de los intermediarios y hasta por los de los panificadores; pero sólo por los lícitos, puesto que la ganancia lícita no es regateable. Y en este propósito estaba la elevación leve del pan, porque una pequeñísima elevación distribuída «in capite», en la familia, y extendida a la nación, en el individuo o familia, es inapreciable, pero en la totalidad representa cuantía de mucho bulto que garantizaría la ganancia punto de partida o precio remunerador para los labradores, y el lucro lícito para los transformadores.

Pero es un dolor que mi proposición duerma seis o siete meses en manos del señor Alba, que de tal manera se preocupa de estos magnos intereses de estas regiones desoladas.

Notad que la tasa es un artificio; y, en cambio, es ley natural del orden económico la de oferta y demanda.

La tasa exige un vendedor único: el Estado, entidades diversas, puras o mixtas. No olvidemos que la tasa ha fracasado en algunas naciones que la aplicaron. Aquí no se ha cumplido aún

Alguno de vosotros ha dicho que el punto de partida es la tasa. Yo he sostenido otros puntos de partida para llegar a este subalterno de la tasa: ordenación del cultivo, distribución, tasa.

Habéis también dicho que la tasa esrígida (única dijisteis); pero ella es de presente una jerarquía, una gradación, y en sus tipos creo caben las calidades de trigo.

¿Es, señores industriales, que no estais conformes con la tasa? (Los representantes harineros protestan fuertemente). Calma, señores, que es un supuesto a título de discurso. Si no es bastante pedid su aumento y éste correrá su escala. ¿Que es admisible? Todos conformes ,pero a base firme e indefectible de que los precios del trigo tengan para los labradores carácter remunerador. (El presidente hace observar al señor Estévanez que son más de las dos, por lo que no debe prolongar su discurso y le suplica concrete lo de la tasa.

Vamos a concretar lo de la tasa. Esta debe complirse a todo trance; pero se necesita órgano adecuados de venta y la hermandad indefectible con el préstamo sobre trigos. Yo propongo que los órganos de venta sean los Sindicatos y mejor sus Federaciones, donde existan. (La Asamblea se divide en apreciaciones y no se acepta).

No sirve contradecir, si no atender a la argumentación: las Federaciones por sus fines de desinterés y de sacrificio, cumplirían bien esa misión; y, por el contrario, otras entidades no tendrían ni siquiera el estímulo para el ejercicio de función semejante.

Por fin, no habrá posibilidad de cumplimiento de tasa si a los labradores no se les presta sobre prenda de trigo; porque, al exigírseles a muchísimos el pago de tributos ,el de prestaciones personales ,etc., ante apremios invencibles ,ofrecerán y venderán pasando por las horcas caudinas. Esto hay que evitarlo a todo trance.

Se aprueba la primera conclusión

El señor Nevares da lectura a la primera conclusión, tal y como se ha redactado siguiendo el criterio expuesto en la Asamblea, conclusión que es aprobada por unanimidad. La daremos juntamente con las demás.

Se aprueba también la propuesta de Valladolid referente a las fábricas que no estén enclavadas en lugares donde haya estación férrea, con aclaraciones hechas por el señor Redondo, del Sindicato de Remolacheros de Valladolid.

La cuestión del "stock" de trigos que se exije a las fábricas

La presidencia dice que va a tratarse ahora de la cuestión del «stock» Agrega que no ha de repetir las razones que le obligan a él a defender lo que el decreto dispone a este respecto y ruega a los asambleistas que intervengan, concretando su pensamiento por ser hora muy avanzada.

Hace uso de la palabra el señor Sáiz Ortega, por los fabricantes, el cual parte de la afirmación de que el «stock» tal y como está establecido en el decreto, no puede cumplirse. De clara paladinamente que ningún harinero lo cumple.

Expone las razones que hay para no poder cumplir ésta parte del decreto y dice que no es justo que toda la carga caiga sobre los fabricantes Cree que los agricultores no han de tener gran empeño en que subsista el «stock» desde el momento en que la tasa va a cumplirse si llegan a feliz término las gestiones que realice esta Asamblea en Madrid, El «stock» tenía razón de ser cuando, como ahora, la tasa no se cumple. Se obliga así al fabricante a adquirir determina da cantidad de trigo. Pero, ya se ha dicho que este trigo se adquiría vulnerando la tasa.

Si ahora, como digo, se cumple la tasa (y se cumplirá) los agricultores, repito, no tendrán ningún interés en que subsista el «stock».

Sin embargo, puede modificarse la cantidad que se exige a cada fábrica, y si aquélla es prudencial, el «stock» se cumplirá. Por eso, cree oportuno que se debe rebajar la cantidad ahora señalada.

Don Miguel Mariano Fernández, presidente del Sindicato de Medina del Campo interviene y afirma que el Estado no puede imponer moralmente a los fabricantes el «stock», pero, es necesario buscar una solución buena para todos.

Interviene el Sr. Hoyos por los fabricantes de Palencia, el cual dice que ante la imposibilad de cumplirse el «stock» ahora señalado, propone a la Asamblea que éste sea el que corresponde a cuarenta días, con ocho horas de molturación.

Intervienen diversos oradores que agregan algunas manifestaciones a lo propuesto por el señor Hoyos, y al fin se aprueba la propuesta tal y como se presentó.

El asunto del crédito a los agricultores

La Asamblea pasa a tratar la cuestión relacionada con el crédito agrícola a los labradores.

Interviene muy atinadamente don Onésimo Redondo, el cual expone las dificultades prácticas con que ellos han tropezado en Valladolid para poder cumplir el decreto que se relaciona con éste asunto.

Entre estas dificultades señala como muy importante la falta de locales para depósitos de trigo.

(El señor Estévanez dice que no son necesarios; y debe evitarse la movilización del cereal).

El señor Redondo dice que el Estado debe adquirir el sobrante de trigo para evitar el conflicto de los primeros días de septiembre en que todos los labradores quieren vender y esta oferta será atroz para los fabricantes. El señor Estévanez le interrumpe, indicándole que el préstamo extendido a los labradores necesitados de numerario desembarazará al mercado de esa gran concurrencia, porque podrán esperar a vender. Lo que es menester conseguir es que los préstamos se verifiquen rápida y facilísimamente.

Después de intervenir diversos asambleístas ,se acuerda el pedir al Gobierno el cumplimiento total del decreto últimamente dictado, relacionado con éste asunto.

Nombramientos de la Comisión

Seguidamente se pasa a nombrar la Comisión que ha de trasladarse a Madrid para entregar las conclusiones y gestionar su aprobación, acordándose que la integren un representante triguero y otro harinero por cada una de las provincias castellanas. Terminó la reunión a las tres de la tarde.

La Comisión se reunió a las cinco para redactar definitivamente las conclusiones que habían sido discutidas por la Asamblea y que han de presentarse en Madrid.

Estas conclusiones las publicaremos en cuanto lleguen a nuestro poder.

Sacos vacíos
inmejorables, seleccionados esmeradamente, y a precios razonables
Juan Balmaseda
CONCHA, 15 — BILBAO
Cuerdas e hilos para atar y coser.

Círculo de la Unión

Deseando contratar esta Sociedad el carbón que necesita para el servicio de calefacción de sus salones, se admiten ofertas, con sujección al pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría de este Círculo, hasta las doce horas del próximo día 5 de septiembre, bajo sobre cerrado en el cual se indicará «Concurso para suministro de carbón».

Burgos 24 de agosto de 1934. P. A. de la J. D. El Vicesecretario, Basilio Ruera.

Se vende papel blanco para envolver

El número extraordinario de la revista "Tierra Santa y Roma"

Hemos recibido el número extraordinario de la revista «Tierra Santa y Roma», cada vez más interesante, correspondiente a los meses de julio y agosto.

Treinta y dos páginas de texto, impresas en papel couché, con más de treinta grabados, originales casi todos de asuntos de Roma, Egipto y Palestina, con artículos de informaciones de la mayor actualidad periodística y del máximo interés religioso y patriótico.

Firma el artículo que encabeza este número el notabilísimo historiador don Félix de Llanos y Torriglia; una crónica llena de erudición de carácter histórico y artístico sobre Castelligandolfo, residencia veraniega de los Papas, ilustrada con una estampa del siglo XVIII de la Biblioteca Vaticano; la reseña del traslado al Monte Carmelo de la Santísima Virgen del Carmen; un estudio documentado que firma el padre José de las Heras, acerca de la acción evangelizadora, social y española de los padres Franciscanos en Egipto ,con estadísticas minuciosas sobre los resultados de su labor; informaciones y reportajes de la catástrofe que destruyó hace poco tiempo gran parte de la ciudad del Lago de Tiberíades; la solemnísima colocación de la primera piedra de un nuevo templo que la Custodia Franciscana va a construir en el mismo sitio del Jordán, en que según la tradición fué bautizado Nuestro Señor Jesucristo.

El director de la revista, señor Polo Benito, de quien no tenemos que hacer elogio, pues con mucha frecuencia leemos con placer y aprovechamiento, sus escritos, con tinúa el amenísimo comentario del viaje a Oriente ,ilustrado con fotografías muy curiosas. Una nueva sección titulada «Ideas y hechos» cierra el texto de esta publicación. En ella se recogen y comentan los acontecimientos más señalados que en el orden político-religioso acaecen de mes a mes en tierras palestinianas. y en la Ciudad Eterna.

Con mucho gusto recomendamos a los lectores de «El Castellano» la suscripción y lectura de esta revista, única de su género en España .

LECHE SAM PURA
ALIMENTO COMPLETO

Cuerpo de Telégrafos

Centro provincial de Burgos

SERVICIO.

La Dirección general de Telecomunicación quiere hacer público, que en cumplimiento del artículo tercero de la orden del ministerio de Comunicaciones, fecha 22 de los corrientes ,sobre servicio de telegramas por teléfono, que se prestará desde el día 29 del actual mes de agosto (y para el cual se llamará al teléfono número UNO de este Centro), será único responsable ante la Administración del pago del servicio telegráfico cursado por cualquier aparato telefónico, el titular del abono correspondiente, tal y como se detalla en las guías telefónicas, lo que se previene a los presidentes o gerentes de establecimientos públicos, como Casinos, hoteles, fondas, cafés, restaurantes, bares, etc., así como también a los titulares de aparatos de teléfonos con servicio público, y a los dueños o administradores de fincas urbanas donde haya instaladas centralillas de las utilizadas para el servicio de vecinos, a fin de que tomen las necesarias medidas de precaución y vigilancia, cuando vaya a ser utilizado tal servicio por alguno de sus clientes, ya que la correspondiente facturación mensual del servicio, será expedida a nombre de los mencionados titulares,

Burgos 28 de agosto de 1934.—P. el delegado, jefe del Centro, Emilio Castillo.

Tribunales

Señalamientos para el día 29 .

SALA DE VACACIONES.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida sobre tenencia de armas de fuego, contra don Gumersindo González Gutiérrez .

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero sobre resistencia seguida contra Valentín Rico y otros .

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero sobre atentado. seguida contra José Luis García Rozas .

SGCB2021

Colegio de Enseñanza Primaria para ambos sexos

REORGANIZACION DE ESTA ENSEÑANZA INDEPENDIZANDO LOS NIÑOS DE LAS NINAS EN ABSOLUTO Y BAJO LA DIRECCION DE MAESTROS Y MAESTRAS RESPECTIVAMENTE

Locales sin rival y con el material pedagógico más moderno que se conoce
Hermosos patios y profesorado competente y activo. Plazas limitadas

Matrícula del 1 al 14 de septiembre empezando las clases el día 15

HONORARIOS DIEZ PESETAS

Internado para varones - Inspeccionado por un sacerdote - Pensión completa 4'50 pesetas - Habitaciones individuales - Sala de aseo, recreo y biblioteca - Calefacción central etc.

Nota.—La matrícula para la segunda enseñanza quedará abierta desde el 15 de septiembre

Instituto Cristóbal Colón

CASA CORDON - TELÉFONO, 92 - BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

Pagaduría militar de la Sexta División

Señalamientos de pagos por haberes del mes de agosto:

1.º de septiembre, de 12,30 a 13, pagadores servicios Intendencia.

De 16,30 a 17,30, personal de jefes y oficiales.

De 17,30 a 18,30, personal Cuerpo auxiliar subalterno.

Día 3, de 10,30 a 11,30, jefes y oficiales.

De 11,30 a 12,30, personal Cuerpo auxiliar subalterno.

Días 4 y 5, de 11 a 12, personal que no haya cobrado en los días anteriores.

Nota.—El día 2 se suspenden los pagos por ser domingo.

LEJIA «FLORA»

LA MAS ACREDITADA Y MEJOR DE SUS SIMILARES

Fabricante: PAULINO NIETO

San Cosme, 25 y 27

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos a las clases pasivas.

Día 1.º de septiembre, generales, jefes y oficiales de reserva y retirados de Guerra y Marina por edad.

Día 3, jubilados de todos los ministerios, excedentes y cesantes.

4, Montepío Militar, Montepío Civil y remuneratorias.

5, Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

6, Tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

7 y 8, Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

10, Retenciones.

EXCURSION A LIMPIAS Y LAREDO

El domingo día 2 de septiembre se celebrará esta excursión al precio de

14 PESETAS IDA Y VUELTA

Inscribirse en el comercio de ultramarinos Las Colonias, hasta el día 31, fecha en que se cerrará la inscripción.

Velas litúrgicas para el culto

—:o:—

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

—:o:—

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

—:o:—

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Por módico precio

puede Vd. comer bien y con servicio esmerado, en el acreditado

Restaurant FORNOS

Pablo Iglesias, 36 — Teléfono, 691 - X

Platería, Joyería, Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Notas de Sociedad

VIAJES.

Ayer salio con dirección a París, doña Sebastiana Martínez.

NATALICIOS.

En Valladolid ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo don Rafael Gil, oficial letrado del Juzgado de instrucción de esta capital.

Nuestra enhorabuena.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Laura Peña, esposa del industrial de esta plaza ,don Julio Lucio.

Felicitamos a los jóvenes esposos.

NECROLOGICAS.

Ha fallecido recientemente en Madrid el auditor de la S. Rota, ilustrísimo señor don Miguel Castillo Rosales, persona muy conocida y apreciada en Burgos, donde residió muchos años, desempeñando el cargo de secretario de Cámara y de canónigo de la S. I. B. M. (D. E. P.)

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Juventino Cano Díez, reiteramos nuestro pésame a sus hijos y demás familia.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará esta noche de nueve a once, la banda del Regimiento número 30, en el Paseo del Espolón.

1.º «Pauillac», marcha francesa, J.Furgeot.

2.º ««Aida», escena y marcha del 2.º acto, Verdi.

3.º «La Tempestad», fantasía, Chapí.

4.º «Sangre de reyes», escena y zambra gitana, L. y Balaguer.

5.º «Pobre baturro», pasodoble, Azagra.

—:o:—

La Brasileña

Próxima apertura de este establecimiento de cafés tostados, calle de la Paloma 9, Burgos.

—:o:—

Anoche a las diez y media se declaró un incendio en la chimenea de la casa número 33 de la calle de Santa Clara, propiedad de don Angel Gutiérrez.

Fué sofocado por los bomberos.

—:o:—

Traspaso Farmacia

por ausencia, en pueblo fabril de Burgos. Dirigirse al Apartado de Correos, número 21, Tolosa (Guipúzcoa).

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

La Guardia civil de Trespaderne ha detenido a los hermanos Abundio y Tomás López Basurto, de 26 y 25 años, y a Victoriano Zorrilla, de 23, vecinos los primeros de Nofuentes y Villavedeo y el último de Trespaderne, como autores de haber ocasionado a Dionisio Granillo López, de 22 años, vecino de Mijangos, heridas graves con palos y piedras.

Al ser detenido Tomás se le ocupó un revólver cargado, sin la correspondiente licencia.

—:o:—

Nuevamente y solo por temporada de verano, se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 pesetas y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

—:o:—

A las ocho de la noche del día 25 del actual y sitio conocido por San Vítores, del término municipal de Oña, fué hallado el cadáver de la vecina de esa localidad Hilaria Tejada Cortés, de 57 años, viuda,

La muerte la sobrevino cuando se encontraba trabajando en una finca de su propiedad a causa de un ataque al corazón.

—:o:—

1.º septiembre

APERTURA DE CURSOS DE CONTABILIDAD - ARITMETICA - ORTOGRAFIA - TAQUI-MECA FRANCES INGLÉS - ALEMAN

CLASES: MAÑANA - TARDE - NOCHE

LAIN-CALVO 5-2.º

Notas religiosas

SAN LORENZO.—Cultos en honor de Santa Marta.

Mañana a las ocho, misa en el altar de Santa Marta, que se venera en la parroquia de San Lorenzo.

SAN GIL ABAD.—Novena al glorioso patrono de la parroquia.

Todas las tardes, a las siete, se rezará el rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantarán los gozos al Santo por los coros de las Juventudes Católicas.

Terminará con la adoración de la reliquia del Santo.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Luis Martínez Gutiérrez, Trinidad Santamaría de la Fuente, José Franco Calderón.

Defunciones.—Santiago Frías Marín, de Burgos. 5 meses, Puebla 4.

María Hernando Lozano, de Cortes, 72 años, dicho Cortes.

Rosendo López López, de Linares de Bricia, 67 años, Hospital Provincial.

José Rodríguez Miguel, de Cebolleros, 9 meses, Hospital Provincial.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juventino Cano Diez

falleció el día 29 de agosto de 1933,

después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos Miguel, María Teresa y María Raquel; hermano, don Crisanto; madre política, doña María Moral, (Viuda de Pérez); hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana miércoles en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián de siete y media a doce, ambas inclusive.

Burgos 28 de Agosto de 1934

ULTIMO DIA

DEL

CIRCO

CARL HAGENBERCK

DEL CONOCIDÍSIMO PARQUE ZOOLÓGICO EN STELLINGEN

EN **BURGOS**

CAMPO DE LASERNA

HOY MARTES 28 AGOSTO **HOY**

A las 6 tarde

LAS DOS ULTIMAS FUNCIONES DE DESPEDIDA

A las 10'15 Noche

IRREVOCABLEMENTE SIN PRORROGAR

ASISTA V. UNA VEZ MAS

-LA ULTIMA VEZ-

A LAS

SENSACIONES

DEL

PROGRAMA MUNDIAL

A LAS REPRESENTACIONES DE LOS

14 Tigres de Bengala
Soberbios leones
Gigantescos elefantes
Graciosos caballitos enanos
Trapecistas «Maxim»
Inteligentísimas focas

"CLOWNS" INTERNACIONALES: AAGE-PICHEL-VITALI HERMANOS

RANDI Y ORIVE

Y TODAS LAS OTRAS ATRACCIONES EMOCIONANTES

VENTA DE LOCALIDADES: Casa Munguía, Plaza Mayor 48. Teléfono, 603 R y en las taquillas del Circo, Teléfono, 285

PRECIOS: 2, 3, 5, 8, 10 y 12 pesetas.-Palco con cuatro entradas 50 pesetas

La colección Zoológica

ES LA MAYOR DEL MUNDO

ABIERTA DIARIAMENTE DE 10 A 6

ENTRADA UNA PESETA, NIÑOS 50 CTS.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Continúan los comentarios sobre la próxima crisis.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación.-Dimisión del Subsecretario de Justicia

Preparando las leyes municipal y provincial

Madrid 28.—Un periodista ha interrogado al señor Salazar Alonso sobre el caso de los Municipios vascos y ha manifestado que el Gobierno mantiene su actitud de acatamiento a la ley y que prepara la ley municipal y la ley provincial.

La Comisión que ha redactado la ley provincial ha entregado su trabajo, con el solo discrepo especialmente en las incompatibilidades con el cargo de concejal.

En el Consejo de mañana, por deseos del señor Samper, se tratará de la ley municipal, cuyo proyecto ha sido ya repartido entre los ministros.

¿Crisis antes de octubre?

Madrid 28.—Nuevamente se vuelve a comentar la probabilidad de una crisis por creerse que el actual Gobierno no se presentará a las Cortes. El motivo principal es el disgusto del partido radical, que no se aviene a que se hable de un voto impuesto a su jefe. Por esto tendrá importancia la reunión que, en breve celebrará el comité ejecutivo del partido.

Parece que el Gobierno no se presentará a las Cortes, porque sabe que sería derrotado, ya que el apoyo de las derechas está muy debilitado por no estar conforme con la actuación ministerial. Sin embargo, algunos elementos gubernamentales consideran que antes de plantearse la crisis es preciso resolver el conflicto vasco, el problema de orden público y la cuestión catalana.

Los radicales opinan que la crisis debe plantearse rápidamente para que se forme un Gobierno fuerte, presidido por el señor Lerroux, en el que participarían elementos de la «C. E. D. A.» y agrarios.

Mañana, llegará a Madrid el señor Gil Robles, y, posiblemente, no será ajeno a varias conversaciones de carácter político que se celebren.

Próxima aparición de "Manos Limpias"

Madrid 28.—El día 4 se pondrá a la venta el primer número del semanario titulado «Manos Limpias», dirigido por el señor Pérez Madrigal. Contendrá unas declaraciones del jefe del Gobierno.

Manifestaciones de Salazar Alonso

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que mientras él sea ministro no se celebrará la proyectada asamblea de parlamentarios vascos, porque la impedirá. No habrá claudicación por parte del Gobierno y si algunos creen otra cosa se han equivocado. El Consejo de hoy martes tendrá importancia porque se tratará del conflicto vasco; del que aún quedan algunos focos; del reglamento de la ley catalana de cultivos y de la filiación de los menores de edad en los partidos políticos. Se ha extrañado de que se le atribuya el fin exclusivo de perseguir al partido socialista, cuando también resultarán perjudicados los fascistas y los demás partidos. El propósito del Gobierno es ponerse al lado de las familias para evitar la actuación política de los jóvenes; pero si las familias no quieren impedirlo serán responsables de los actos de aquellos. Con el decreto se acompañará una nota, en la que se concretarán las razones que mueven al Gobierno a proceder como lo hace y una lista de las víctimas habidas en choques violentos en los que han intervenido menores de edad.

Los nombramientos de Justicia municipal

Madrid 28.—El ministro de Justicia ha firmado una orden disponiendo que los presidentes de las Audiencias territoriales adopten las medidas necesarias para que en primero de septiembre se publiquen los nombramientos de la Justicia municipal.

Durante todo el mes de septiembre, podrán presentarse en la secretaría de Gobierno de las respectivas Audiencias los recursos contra dichos nombramientos, los cuales serán elevados al Supremo, que resolverá definitivamente.

Dimite el subsecretario de Justicia

Madrid 28.—Ha dimitido el subsecretario de Justicia señor López Barroso, siendo aceptada su dimisión.

Seguramente al terminarse el Consejo de mañana será conocido el nombre de su sustituto.

La ley de cultivos

Madrid 28.—El consejero de Hacienda de la Generalidad ha manifestado que cree que el reglamento de aplicación de la ley de Contratos de cultivos será aprobado por el Parlamento catalán el 1 de septiembre.

Un artículo de "A. B. C."

Madrid 28 (12 m.)—«A B C» se ocupa en el artículo de fondo de hoy de la crisis próxima. Dice que hay que plantearla y resolverla porque la crisis es interna y todo el mundo sabe que entre los ministros existen discrepancias.

Por el alma de don Gonzalo

Madrid 28 (12 m.)—En el Escorial y en Miraflores se han celebrado solemnes funerales por el alma del infante don Gonzalo que se vieron concurridísimos.

"El Elixir SAIZ DE CARLOS ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos."

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos

PROVINCIAS

Declaraciones de Royo Villanova. Descubrimiento de una reliquia.-Cogida de Belmonte.-Un incendio en Palencia

Belmonte herido

Málaga 28.—Toros de Villamarta, para Belmonte, Armillita y Ortega.

Belmonte a su primero le da cinco medias verónicas monumentales que se aplauden. Al hacer un cuarto quite sale prendido y volteado. El toro cornea al diestro en el suelo, le cogen y pasa desvanecido a la enfermería en medio de gran ovación.

El parte facultativo dice que Belmonte sufre conmoción cerebral, lesiones con hematoma en ambas piernas, de pronóstico reservado.

Armillita y Ortega se reparten el lote y Ortega corta cuatro orejas, dos rabos y una pata.

Dice Royo Villanova

Gijón 28 (12 m.)—El señor Royo Villanova habló en unas declaraciones a los periodistas de los asuntos de actualidad.

Refiriéndose a la autonomía vasca y catalana dijo que es un problema de Gobierno y que con energía y autoridad no se hubieran producido los hechos que se vienen sucediendo.

No pasará nada porque las revoluciones del tipo de la que se anuncia han fracasado siempre.

Si las derechas —añade— no defienden la unidad nacional el pueblo se apartará de ellas.

Acerca de la ley de cultivos, afirmó que no resuelve nada el Reglamento por ser nula la ley.

En cuanto al pleito vasco dice que la retirada de los parlamentarios vascongados del Parlamento ha sido la causa de que no se haya aprobado el Estatuto.

Cree que se producirá la crisis antes de la reapertura del Parlamento, sobre todo si la Generalidad no rectifica la ley de cultivos.

Estima factible un Gobierno mayoritario que suceda al actual, constituído por radicales, cedistas, agrarios y liberales demócratas. Sería una torpeza incluir a la Lliga en este supuesto Gobierno porque las demás derechas se retraerían.

Dice también el señor Royo Villanova que la Dictadura no otorgó concesión alguna a Cataluña, dando sensación de energía, con lo que logró que en el país, durante su mando, reinase la más absoluta tranquilidad.

Hallazgo de una reliquia

Bilbao 28 (12 m.)—En la parroquia de Baquio ha sido hallado el cráneo de Santa Inés, ccon un documento acreditativo de su autenticidad, del año 1557.

La Iglesia reconoce la reliquia como auténtica.

Accidente mortal

Vitoria 28 (12 m.)—Un concejal tradicionalista de Santa Cruz del Campo, que viajaba en el estribo de una camioneta llena de viajeros, se arrojó a tierra para recoger la boina que le había llevado el viento, sufriendo tan tremendo golpe en la cabeza que falleció instantáneamente.

—En la villa de Legrán ha sido inaugurado un centro tradicionalista. Hablaron los señores Oriol y don Gerardo Larrea.

Choque de trenes

Tortosa 28 (12 m.)—En Amposta chocaron dos trenes de viajeros resultando dieciseis heridos, que fueron hospitalizados.

Parece ser que no están heridos de gravedad.

Un violento incendio

Palencia 28 (12).—Un violento incendio se inició en la fábrica de maquinaria de la casa «Doncel Hermanos» sita en la Avenida de Valladolid.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de gran consideración.

EXTRANJERO

Contra unos contrabandistas

Hendaya 28 (12 m.)—Al pretender cruzar el Bidasoa, unos supuestos contrabandistas, al parecer de bicicletas, hicieron fuego sobre ellos los carabineros de servicio en aquel lugar.

Entierro de un cónsul español

Méjico 28 (12 m.)—Se ha celebrado el entierro del cónsul general de España en Méjico don Luis Villarreal.

Al sepelio asistió el embajador español, don Domingo Barnés.

El ferrocarril del Vaticano

Roma 28 (12 m.)—El ferrocarril Vaticano se inaugurará con el viaje del cardenal Pacelli a Buenos Aires.

Esta noticia no está confirmada oficialmente.

Guía Profesional

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Calvo-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

F. Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Ruiz de Temiño
DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3.—Teléfono 104
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO - CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

G. BAÑUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 á 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

CAFE PANI
NO ES UNA MARCA MAS DE CAFE
Es un producto que satisface cumplidamente por sus buenas cualidades.
Pídalo en Ultramarinos y Confiterías
Panificadora Burgalesa
Martínez del Campo, número 12
BURGOS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
diríjase al apartado número
95

Reumáticos. - Hotel del Balneario. - Arnedillo
Precios moderados, excelente trato, todo confort.
Viaje estación CALAHORRA.-15 Junio a 30 Stpbre.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
Despacho: Calle de Ylla, 56

Balneario de Valdelateja
(BURGOS)
En la carretera de Burgos a Santander a corta distancia de ambas poblaciones
Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RIÑON, etc.
Consulte estas ventajas con su médico.
VALDELATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.
Temporada oficial 20 de junio a 30 de septiembre
SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO
Salida: Plaza de Prim, 21 BURGOS

Extra-purísimo
La calidad suprema de la oliva madura, escogida y soleada. Su empleo asegura sabor exquisito, rendimiento máximo y una amplia economía en los gastos.
Aceite Giralda

El surtido mas completo en lámparas en
"LA COCINA"

A. Bonifaz, 4
Burgos
Vicente P. Canales

Electricidad General
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería)

Muebles A. Nieto
MONEDA 9 BURGOS
económicos
elegantes
sólidos
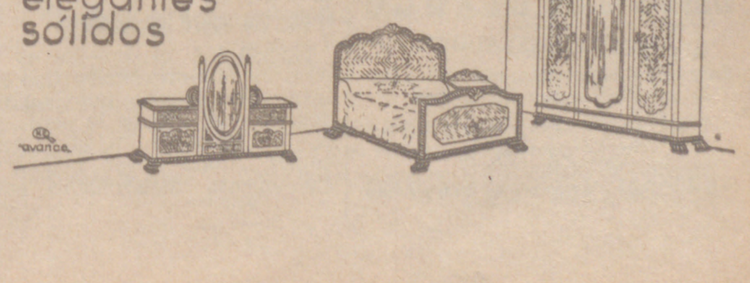

El día del asilado provincial

Una de las fiestas más simpáticas que se celebran en Burgos lo es sin duda alguna la del asilado. Los primeros años que se celebraban, acudía numeroso público a presenciarla, y veía con gran satisfacción la alegría que los asilados denotaban con sus manifestaciones de contento y al mismo tiempo les servía de consuelo el ver que el pueblo se acordaba de ellos aunque no fuese más que una vez al año.

A esta costumbre que,, como ya decimos, parece que se estableció en los albores de la fiesta, la ha llegado su ocaso prematuro. Los asilados la celebran como si dijéramos en la intimidad, rodeados de las Hermanas de la Caridad que con ellos conviven diariamente y la asistencia a la comida de los administradores de los establecimientos de beneficencia respectivos ,y a eso se reduce todo. Bien podía el pueblo burgalés tan amante de los pobres, como lo demuestra continuamente, restablecer esa buena costumbre que la humanidad desvalida le habría de agradecer eternamente.

La finca elegida para la celebración de la fiesta del asilado provincial, que tuvo lugar ayer, fué la del Dos de Mayo, a la que acudieron todos los acogidos útiles de la Casa Provincial de la Caridad.

A las ocho de la mañana pasaron por el centro de la ciudad con gran algazara en coches cedidos generosamente por Continental Auto y Garage Hispano Burgalés.

En la finca se les sirvió el desayuno y pasaron toda la mañana en un verdadero ambiente de fiesta.

A mediodía dispusieron todo lo conveniente las Hermanas de la Caridad para celebrar la comida .

Bajo la frondosa sombra de los castaños, se instalaron unas mesas destinadas a los ancianos y los chicos sentados en corrillos en el yerbín.

El Chun-chun burgalés dirigido por Benito y la dulzaina de «Mentira fresca», eran los encargados de amenizar la fiesta.

Acudieron a presenciar la comida el presidente de la Diputación señor Ruera, y los gestores señores Peralta, Nebreda, Villanueva, Escribano y Fóurnier, a quienes acompañaban el alcalde de la ciudad señor Santamaría y el teniente de alcalde señor Pavón y los altos empleados de la Diputación señor Ortega Martínez, secretario y señor Manrique, contador.

Fueron recibidos por el director de la Casa de Caridad señor Revenga, por la superiora sor Modesta y por las demás Hermanas de la Caridad. Los asilados acogieron con grandes muestras de contento la presencia de las autoridades, dándose vivas y aplaudiendo con entusiasmo.

En la comida se emplearon cieto setenta kilos de pepinos; cuarenta de aceite; cincuenta de cordero; treinta y cinco gallinas; treinta conejos; óchocientos huevos; quinientos pimientos; veinte kilos de aceitunas; setenta y cinco de bonito, ciento treinta y siete de uvas; sesenta y cinco de chorizo; trescientos cincuenta de ciruelas, y cuarenta y ocho de galletas.

Confiterías Viena, les obsequió con ochocientos helados; don Pedro Carcedo con seis cántaras de vino y la Granja Tudanca con 800 pastelillos de espuma.

En todas las mesas y corrillos estuvieron los diputados y sus acompañantes conversando con los asilados.

Las dulzainas, que no dejaron de tocar, fueron aprovechadas por varias asiladas para bailar con gran regocijo.

Después de la comida de los asilados se reunieron a comer particularmente los indicados señores en la misma finca a la que fueron invitados los periodistas.

La comida les fué servida a los cuatrocientos ochenta asilados que participaron en la fiesta, por veinticuatro Hermanas de la Caridad.

Se hacían grandes elogios de la paella que les fué servida y codimentada por Sor Encarnación, oriunda de Valencia.

La cena también fué presenciada por los diputados y a las ocho regresaron todos los asilados a la Casa de Caridad en la misma forma que lo habían hecho a la ida. Algunos autobuses dieron la vuelta por la Plaza Mayor, en medio de grandes cánticos de los asilados.

En la Casa de Caridad quedaron unos doscientos acogidos que por su inutilidad no pudieron participar de la alegría de la fiesta, a quienes se les dió también comida extraordinaria.

Todos los enseres de la cocina, vajilla, etc., fueron llevados al Dos de Mayo por las camionetas del Ayuntamiento y de don Pedro Carcedo.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárgueselos a NICOLAS NIETO, Vergará, número 14 MADRID

Liga para pájaros

Máxima resistencia — Gran duración

Droguería y Perfumería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, número 4

Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 PESETAS

SAN PABLO, 14

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-El decreto de Salazar sobre los menores

Mañana se celebrará otro Consejo

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 28 (4 t.)—Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

Se facilitó la siguiente nota de lo tratado.

El Gobierno ha continuado el estudio de los presupuestos para el año 35 que lleva adelantadísimos.

Hubo un cambio de impresiones sobre temas políticos de actualidad examinando detenidamente los factores que intervienen en el problema vasco, la mayor parte de los cuales son ajenos a la cuestión que se debate, y solo obedecen a fines partidistas. El Gobierno acordó mantener con entereza la actitud en que se ha colocado, haciendo que se cumplan las leyes

Se estudió el anteproyecto de ley municipal ,quedando aprobados varios artículos.

El señor Salazar Alonso informó a sus compañeros sobre los motivos de índole moral y social que ha tenido para dictar el decreto sobre prohibición a los menores de pertenecer a agrupaciones políticas.

Todos los ministros hicieron grandes elogios del decreto que tiende a alejar los entusiasmos juveniles de gestiones peligrosas, y explotaciones inicuas que vienen ocurriendo.

Se prohibe a los menores de 16 años pertenecer a partidos políticos y a los mayores de 16 a 23 que pertenezcan sin la autorización de sus padres o tutores, que serán los responsables.

Dió también cuenta del orden público que es completamente satisfactorio en toda España.

Después se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Declarando urgente el informe sobre adquisición de terrenos para el aeropuerto de Manises.

—Decreto referente a la reorganización de los servicios de la Secretaría de Marruecos y Colonias.

—Concediendo al alto comisario las atribuciones del gobernador general de Ifni, Sahara y Río de Oro.

—Jubilaciones y ascensos en el Cuerpo de Estadística.

Estado.—Ascendiendo a cónsul general a don Antonio Gordillo.

Guerra.—Expediente sobre adquisicion de aparatos telefónicos y telegráficos, emisores y receptores para el Cuerpo de Ingenieros.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito naval al subsecretario de la Marina civil.

Agricultura.—El ministro informó sobre los problemas del crédito agrícola para la regulación del mercado triguero y sostenimiento de las tasas.

—Idem sobre la intervención de la Banca privada y Cajas de áhorro en la concesión de préstamos a los agricultores.

—Nombrando presidente del Consejo Agronómico, a don José González Esteban.

—Idem del Consejo forestal, a don José Coscuyola.

Instrucción.—Expedientes sobre construcciones escolares.

—Ascensos de personal.

—Disponiendo que el plazo para la matrícula ordinaria en los centros oficiales termine el día 10 de octubre y la extraordinaria el 20 del mismo mes.

Obras públicas.—Aprobando el acuerdo de la comisión mixta de traspaso de obras a la Generalidad.

Otras notas.-Mañana otro Consejo

Madrid 28 (4 t.)—El señor Villalobos dijo que mañana facilitaría una nota muy importante sobre reforma de los estudios del Bachillerato.

—Samper manifestó que hoy no habían podido tratarse todos los asuntos ,por lo que mañana se celebrará otro Consejo; también habrá Consejo en Palacio.

Se le preguntó si se habían tratado de asuntos políticos y contestó que él había hecho el acostumbrado discurso sobre la situación política del momento.

Se despidió diciendo que mañana continuará el Consejo y que esta tarde la pasaría trabajando en su despacho.

El decreto sobre los menores

Madrid 2 8 (4 t.))—En el miterio de la Gobernación han facilitado una extensa nota sobre el decreto que prohibe la permanencia de menores en las agrupaciones. Alude a los hechos recientemente desarrollados entre obreros y fascistas en los que la policía pudo observar que intervenían muchos menores. Se refiere a las revistas ilustradas, en las que frecuentemente se ven fotografías de muchachos con los brazos extendidso en saludo fascista .Recuerda las detenciones practicadas por esos hechos, que son, 167 de elementos de izquierdas y 103 de derechas.

Luego enumera las víctimas ocurridas en los últimos acontecimientos, que son 41 entre muertos y heridos, y eso solo en Madrid, por lo que horroriza pensar en la cifra a que alcanzan en toda España.

Termina la nota pidiendo la asistencia de todos los españoles para esta obra social.

Inauguración de unas obras

Madrid 28 (4 t.)—El jueves próximo asistirá el ministro de Obras públicas a la inauguración de las obras de construcción de una carretera en El Escorial, al sitio conocido con el nombre de Silla de Felipe II.

¿Necesita V. taxis?

Avise al teléfono 296

Parada de la calle Vitoria

PROVINCIAS

Las conclusiones de la Asamblea de Palencia.-Siete enmascarados penetran en un convento y roban cuanto les viene en gana.-Persisten los vascos en celebrar la Asamblea

Manifestaciones de Companys

Conclusiones de la Asamblea de Palencia

Palencia 28 (4 t.)—De cinco y media a nueve de la noche, estuvo reunida la Comisión de trigueros y harineros encargada de redactar las conclusiones siguientes que fueron aprobadas por unanimidad.

Primera. Las tasas fijadas por el decreto regulador del mercado triguero ,de 30 de junio último, tanto la actual de 50 a 55 pesetas ,como las sucesivas escalonadas que establece para el resto del año, habrán de tener siempre un margen de cinco pesetas de diferencia, a fin de poder fijar la tasa por peso específico para las distintas calidades de trigo, debiéndose tomar como punto de partida el mínimo de 50 pesetas para los trigos comerciales de peor calidad en el mercado. Los no situados en estación de ferrocarril tendrán una reducción en el precio de la tasa de una peseta por quintal métrico y 25 kilómetros de recorrido, en concepto de transporte. Esta bonificación únicamente podrá ser obtenida por las fábricas o almacenes que estén situadas a más de 10 kilómetros de distancia de estación del ferrocarril.

Segunda. Las Juntas locales de contratación, a las que facuita el decreto para delegar unas en otras habrán de reducirse exclusivamente a las indispensables en cada provincia, de tal modo que para la compra y venta no exista mayor número de Juntas que las de las plazas que sirven de mercados de trigos ordinariamente, debiéndose facultar a cada Junta provincial para señalar los puntos o localidades en cada provincia en las que deben funcionar Juntas de contratación. Estas Juntas, que habrán de ser retribuídas serán los únicos compradores de trigos a quienes los tenedores puedan hacer ofertas y los únicos vendedores a quienes los fabricantes o almacenistas puedan demandar trigo. Toda venta de trigo realizada sin su intervención será declarada clandestina, y la mercancía contrabando, imponiendo fortísimas sanciones al comprador y al vendedor. Las actuales Juntas locales ,una por Municipio, quedarán funcionando para los únicos efectos del servicio de estadística que les recomienda el decreto.

Tercera. «Stocks». Para que puedan ser una realidad y cumplirse por todos los fabricantes, habrá de ser el «stock» que corresponda a la molturación de cada fábrica ,según su capacidad, durante ocho días en cuarenta horas.

Cuarta. Crédito. Cumplimiento del decreto sobre créditos referente a la Banca privada de 2 de agosto y completar esta disposición y esta fórmula de crédito, haciéndose por el Gobierno la provisión de fondos suficiente en todo momento a la Junta Nacional del Crédito Agrícola, para que el crédito sobre garantía prendaria de trigos sea una realidad en todos los sitios y para todos los productores, canalizándole por mediación de Sindicatos, Asociaciones o entidades agrícolas legalmente constituídas. Teniendo en cuenta que en los actuales momentos el exceso de ofertas sobre la capacidad compradora de fabricantes y almacenistas ha de ser grande, es de urgencia inaplazable disponer del dinero necesario para que pueda enjugarse el exceso de ofertas, obligado por necesidades inaplazables del productor.

Dice el Gobernador de Bilbao

Bilbao 28 (4 t.)—El gobernador de Bilbao comenta las declaraciones del alcalde de la capital refiriéndose a los comedores de caridad, ha dicho que continuarán funcionando ,interviniendo él mismo.

Comentando así mismo la nota de los parlamentarios vascos ha dicho que no es cierto que él los amenazara, sino sencillamente que la Asamblea no se celebraría, para lo cual acudiría a todas las medidas ,incluso a pasar sobre el fuero parlamentario.

Dicen que celebrarán la asamblea

Bilbao 28 (4 t.)—Regresó a Madrid el director de Seguridad.

—El diputado nacionalista señor Torres ha dicho que se celebrará la Asamblea de parlamentarios vascos el jueves o viernes próximo ,en Bilbao, en el sitio y hora que se anunciará en los periódicos.

—Se ha nombrado juez especial para resolver el pleito de los Ayuntamientos vascos, al señor Osorio.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián 28 (4 t.)—Ha llegado el ministro de jornada señor Rocha.

—El Comité de municipios vascos se ha reunido hoy, ignorándose el lugar y hora de la reunión.

Siete enmascarados escalan un convento y roban a los religiosos

Zaragoza 28 (4 t.)—Un grupo de siete desconocidos que llevaban los rostros cubiertos con antifaces e iban armados de pistolas han cometido hoy un audacísimo atraco en el convento de los PP. Agustinos de la calle del Rey Católico.

Provistos de una escalera penetraron por una ventana y después de cortar los alambres y sogas de las campanas se dirigieron al cuarto del novicio Lucio Guinda a quien bajo la amenaza de darle muerte le intimaron a que les acompañase a las habitaciones del Procurador, del Rector y de los demás religiosos.

Los atracadores obligaron a estos a que les entregasen el dinero que tuvieran, despojando al Rector de 4000 pesetas, al Procurador de 400 y a los demás religiosos de 500.

Después se dirigieron al museo del convento, apoderándose los ladrones de diez monedas de oro, veinte dólares, dos anillos y dos pendientes de oro, dos pepitas también de este metal, relojes y plumas estilográficas y otros valiosos objetos y alhajas.

Luego penetraron en la sacristía pero no se apoderaron de ningún objeto. Antes de emprender la huida encerraron a todos los religiosos en una celda donde permanecieron algún tiempo hasta que un padre, llamado Pascual, logró desatornillar las visagras y franquear la salida.

La Guardia civil ,así que tuvo conocimiento del audaz atraco, se puso en movimiento para detener a los atracadores.

Hasta el presente han sido detenidos dos vecinos de los religiosos a quienes se les supone complicados en el robo.

Vista de una causa

Cádiz 28 (6 t.))—Han comenzado las actuaciones del Tribunal de urgencia con motivo del asalto al Sindicato de albañiles de Jerez. Se acusa del asalto a los miembros de Falange Española.

El fiscal pide para los procesados seis años de prision.

Por ambas partes han depuesto varios testigos. Los de Falange Española dicen que la provocación partió de los elementos de la C. N. T.

—Los obreros que trabajan en la construcción de los nuevos cuarteles se han declarado en huelga.

Nombramiento de Juez especial

Vitoria 28 (6 t.))—La Audiencia Territorial de Burgos ha nombrado juez especial para entender en el sumario instruído por la rebeldía de los Ayuntamientos vascos en la provincia de Alava al señor Pereda.

—Ha sido procesado el alcalde de Ayala.

Manifestación contra un alcalde

Avila 28 (6 t.))—Comunican de Navaluenga que una manifestación tumultuosa se formó frente al Ayuntamiento exigiendo la dimisión del alcalde. Los manifestantes penetraron en la Casa Consistorial, pero los guardias desalojaron el local.

Nuevamente se manifestó el pueblo siendo también disueltos los manifestantes.

En su virtud, el vecindario ha elevado razadas quejas al gobernador contra el Ayuntamiento.

Manifestaciones de Companys

Barcelona 28 (6 t.)—El presidente de la Generalidad habló con los periodistas de la comunicación que ha recibido del Gobierno de la República, insistiendo que es cordialísima, lo cual le complace mucho.

Añadió que la política exige en estos momentos mucha claridad, especialmente en cuanto se refiere a los preceptos de la Constitución y del Estatuto.

Siguió diciendo que él no es ningún agente del Gobierno, sino representante del Estado español en Cataluña y por lo tanto, de los municipios y de todos los organismos oficiales del Estado.

El Gobierno, por otra parte, no puede quitar al presidente de la Generalidad la representación que tiene, puesto que ésta se apoya en preceptos constitucionales.

Manifestó también que el representante del Estado en la región autónoma responde a un orden jerárquico y que él y la Generalidad pueden opinar de los asuntos de otras regiones dentro de las leyes establecidas.

Un repórter, al observar que Companys leía unas cuartillas le preguntó si se trataba de la respuesta del Gobierno autónomo a la nota del Gobierno central.

Contestó que se trataba de las aclaraciones relativas a la representación que ostenta. Terminó diciendo que así como el Presidente de la República representa la integridad del Estado, él también representa esa integridad dentro de Cataluña.

Contra un acuerdo de la Generalidad

Salamanca 28 (6 t.)—La Diputación acordó dirigir un telegrama al presidende del Consejo pidiendo que se tomen medidas contra la prohibición de que entre trigo castellano en Cataluña.

—Han comenzado con extraordinaria actividad las prestaciones a los agricultores de Salamanca y Zamora, por un valor de cuatro millones de pesetas que concede la Caja del Monte de Piedad.

Por el alma de don Gonzalo

Murcia 28 ((6 t.)—Organizados por los elementos nacionalistas se celebraron unos funerales por el alma del infante don Gonzalo.

Asistió enorme concurrencia y el exministro Lacierva.

Los nacionalistas dieron guardia al túmulo.

¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.
Sus efectos son eficaces en todo tiempo.
No se vende a granel.

Diario Oficial del Ministerio de la G…

El número del martes

Madrid 28.—El número corres… al día de hoy contiene, entre… las siguientes disposiciones:

CONCURSO

Se anuncia concurso para… vacante de farmacéutico mayor… Establecimiento Central de dicho…

DESTINOS

Sanidad Militar.—Capitán mé… Tomás Mantecón Sanz, del cuadro… de la segunda Comandancia de… Militar, al Regimiento de Caba… mero 5.

Farmacéutico primero, don J… ría Sañudo Arenas, de la Farma… tar de la 6.ª división a la de Sa…

Subinspector veterinario de… don Angel Tellería García San… ascendido, de jefe de los servi… terinarios de la 6.ª división, a d… forzoso, apartado A) en la mis…

Veterinario primero, don Ca… gües Rubido, del Regimiento d… llería número 4, al octavo Grupo… nario de Intendencia (V.)

Cuerpo Auxiliar Subalterno de… to.—Maestro herrador don Germ… do Estévanez, del Regimiento… ría ligera número 11, al de… ría número 1 (F.)

Idem don Felipe Quintana… disponible forzoso en la 6.ª… a la Compañía de Intendencia… segunda brigada de Montaña.

Idem don Francisco Núñez M… disponible forzoso en la 5.ª… al Regimiento de Artillería lig… mero 11 (F.)

Idem don Francisco Arroyo… disponible forzoso en la primer… sión, al Regimiento Artillería… ro 11 (F.)

Idem don Francisco Portillo… disponible forzoso en la segunda… sión, al Regimiento de Artillería… número 11 (F.)

Idem don Martín Santaolalla… del Regimiento de Caballería núm… en la sexta división; disponible… por exceso de plantilla.

—Practicante de Medicina don… María Serrano Escudero, del H… Militar de Gerona, al de Burgos…

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Estado Mayor.—Comandante don… dro Ortega Baisse, de la sexta d… 1.400 pesetas, por catorce años d… pleo.

Capitán don Angel de Linos… de la sexta división, 1.200 pesetas… doce años de empleo.

RECTIFICACION

Infantería.—Sargento Camilo B… Guisado, del Grupo de Fuerzas R… res Indígenas de Alhucemas núm… al Regimiento número 30, forzoso… vez del Regimiento número 5.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 27
Interior 4 %	
Serie F. de 50.000	71'25
A. de 500	71'25
Exterior 4 %	
Serie F de 24.000	86'10
— A de 1.000	86'10
Amortizable 4 %	
Serie E. de 25.000	84'00
— A. de 500	84'00
Amortizable 5 % viejo	
Serie F. de 50.000	94'75
— A de 500	94'75
Amortizable 5 % 1917	
Serie F. de 50.000	92'00
— A. de 500	92'00
Amortizable 5 % 1926	
Serie F. de 50.000	100'75
— A. de 500	100'75
5 % 1927 con impuesto	
Serie F. de 50.000	90'85
— A de 500	90'85
Amort. 5 % 1927 libre	
Serie F de 50.000	100'90
— A. de 500	100'90
Amortizable 3 % 1928	
Serie H. de 250.000	75'25
A de 500	75'25
Amortizable 4 % 1928	
Serie H. de 200.000	92'00
— A. de 400	92'00
Amort. 4 1/2 % 1928	
Serie F. de 50.000	96'65
A. de 500	96'65
Deuda Ferroviaria	
Serie A. de 500	99'10
— C. de 25.000	99'10
Valores especiales	
Cédulas hipotecarias 4 por 100	87'00
Id. 5 por 100	96'60
Id. 6 por 100	102'00
Marruecos 5 por 100	,
Acciones	
Banco de España	560'00
— Hipotecario	,
— Hispano Americano	,
R. de la Plata (nuevo)	,
Español de Crédito	,
Central	,
Arrentaria de Tabacos	517'00
Explosivos	,
Azucareras ordinarias	,
Altos hornos	,
Duro Felguera	,
Madrid-Zaragoza-Alicante	,
Norte de España	
Cambio internacional	
Francos	48'45
Libras esterlinas	36'85
Francos suizos	240'00
— belgas (oro)	172'75
Liras	63'20
Dólares	7'39
Marcos	2'89
Escudos portugueses	34'00

A QUINIA

TOROS

NTA DE FERIA DE SAN SE-TIAN.

o el cartel de la última corrida de Bilbao, me pareció muy de mucho más después de los s de Domínguez y Colomo, de-ir a San Sebastián, para pre-el interesante mano a mano hermanos Bienvenida, combina-la más interesante y atrayen la actual temporada por los os éxitos que en todas las po-s donde vienen actuando es-quistando esta pareja de ar-sevillanos. La expectación por ar esta corrida ha sido enor-sentando un formidable gol-vista el bello circo de la no bella Easo.

corrida estaba anunciada como curso de ganaderías y se han seis toros de cada una de las de Carmen de Federico, Te-Coquilla, Cruz del Castillo, y Esteban González. Era ló-pensar, que siendo corrida de los ganaderos tenían que es-se en la remesa enviada y con optimismo me encaminé hacia a. Por los chiqueros fueron cinco bueyes y un toro, que de la mansedumbre propia del Apis, estaban faltos de peso, construcción y algunos de li-posible, motivos que originaron protestas del buen público de cuya paciencia llega ya al gra-máximo, y que algún día de no rse de una vez para siempre o entre Pagés y la Unión de es de Toros de Lidia, dará lu a un serio conflicto de orden pú-He escuchado de labios de al-ganaderos de la Unión, que están dispuestos, a la más rá-solución, y que sólo Pagés y la sa de Madrid, son los que pare tienen interés en prorrogar este o de cosas, y como las razones me han expuesto no pueden es-tás dentro de la lógica, se im-la rápida intervención de los as de primera categoría para que ión de la autoridad, den fin a enojoso pleito, encaminándole por endero de la verdad que exige a en grito la afición. Todo antes de la fiesta por culpa de unos y se precipite en el abismo.

Que esta, ya son cinco las bueya-que se van lidiando en esta plaza, ganado que estaría mejor tiran unos arados que no corriéndose estas de categoría no puede ha-cimiento posible. Primero fra-ron Barrera, Domínguez y Armi-uego Belmonte, La Serna y Gi-, después Colomo, y hoy los nos Binvenida, es decir, todos reros que han desfilado por plaza de San Sebastián, pues si es verdad que Marcial cortó mingo pasado las orejas en uno los toros de Murube, también es que solamente el toro de doña an de Federico, fué el único que tió. En la corrida de esta tar-el de Murube ha sido el menos ma por eso aprovecharon la ocasión hermanos Bienvenida para delei-os con preciosos y variados qui-así como con soberanos pares anderillas después de juguetear el bicho, escuchando estruendosas ones. El toro llegó aplomadísi-o a manos de Manolito por lo que o pudo cuajar la faena y con dad se deshizo del de Murube. idia de los cinco bueyes res-, fué la que merecieron los ani-os, que debieron ser fogueados cepción, pues si escuchamos los os artificales solamente en el de illa, fué debido a la condescen-ia y por lo visto, a la amistad én que debe unir al asesor con señor Pagés.

Manolo demostró en sus enemigos es un torerazo de cuerpo en-, y que cuando no es posible lgar su inimitable arte, pone to-la «carne en el asador», en ex-os de pundonor y vergüenza torera, mostrando a la afición su gran sa-uría. A pesar de todo, tuvo des-os grandes, como fueron unas chi-inas asombrosas y la lidia y muer del toro de Clairac. El público mió con aplausos su maestría.

A Pepe, le he visto falto de fa-ultades, sin duda es debido a la ugre que dió por salvar al compañe y amigo en el trance desesperado re la vida y la muerte. De todos dos, en las contadas ocasiones que vo, sacó a relucir el enorme torero e lleva dentro, de un modo especial unos lances a la verónica al toro Cruz del Castillo llenos de una sua dad, de una lentitud, de un tem-le y de una majestuosidad que que-on grabados en la plaza para ver quien es el guapo que los mejora. Ninguno!

DON AVELLANEDA.

San Sebastián 26-8-34.

La Patronal de Transportes

Esta entidad ha elevado al señor Gobernador civil la siguiente exposición.

«Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Burgos:

Víctor Vázquez Martín, como Presidente de la Patronal de Transportes de Burgos, a V. E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que vistas las precisas y terminantes manifestaciones contenidas en la nota dada a la prensa por el Excmo. señor Ministro de Obras públicas con fecha 25 del actual en la que con tanto acierto y exactitud se enjuicia la dolorosa situación creada por la supresión de guarderías en los pasos a nivel y teniendo principalmente en cuenta que en dicha nota se concreta la promesa de que en un plazo menor de tres meses habrán de dictarse por dicho Ministerio las normas a seguir en la regularización de este servicio, es ta Patronal cree oportuno rogar a V. E. dé por anulado el escrito presentado en ese Gobierno Civil con fecha 22 del corriente, en el que anunciábamos el paro.

No hemos de finalizar este escrito, señor Gobernador, sin el ruego de que llegue a conocimiento del Excmo. Sr. Ministro algunas indicaciones que, de ser atendidas, evitarán nuevos y próximos accidentes que fatalmente han de producirse en los pasos comprendidos entre Burgos y Briviesca.

Aunque el plazo de tres meses que se fija para dictar las normas precautorias en los pasos a nivel, es breve en términos generales, precisa tener en cuenta que la provisión de materiales y ejecución de instalaciones en aquellos pasos que hayan de funcionar con señales, no podrán hallarse habilitados antes de seis u ocho meses.

A este plazo corresponden a la provincia de Burgos y más concretamente a los seis pasos a nivel sin guardar aludidos, tres o cuatro accidentes que habrán de sacrificar más vidas e intereses. Apoyamos este doloroso presagio en el recuento de accidentes y víctimas habidas en menor plazo de un año en nuestra provincia; son estos 14 muertos, 15 heridos graves, 6 coches, 3 carruajes y 6 animales inutilizados.

Estas cifras sugieren la previsión elemental de restablecimiento de guarderías inmediatamente y aunque sea con caracter circunstancial en aquellos seis pasos, en evitación de los seguros atropellos que han de producirse mientras se realiza el estudio y se ejecutan las instalaciones definitivas.

Nos permitimos señor Gobernador, encarecer mucho su atención al contenido de esta última parte del presente escrito, al paso que le ofrecemos el testimonio de nuestro respeto y acatamiento.

Burgos 27 de agosto de 1934.

VICTOR VAZQUEZ.

Presidente de la Patronal de Transportes

LECHE SAM CON CACAO

EL MEJOR REFRESCO

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

AUTO DE ALQUILER

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 27

La asistencia a la Exposición del V Congreso Nacional de Riegos

Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Villanueva y Fournier adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un telegrama del señor subsecretario del ministerio de Agricultura, así como de los dirigidos por las Diputaciones de Valladolid y Logroño, relacionados con el asunto de la prohibición de introducir trigos en Cataluña dada por la Generalidad.

Idem ídem de un oficio del alcalde de Huerta de Rey adhiriéndose a la protesta formulada con dicho motivo.

Se acordó en firme acudir a la exposición de maquinaria, productos, ganadería, etc., que con motivo de la celebración del V Congreso Nacional de riegos ha de tener lugar los días 23 al 30 de septiembre en Valladolid, dejando a juicio de la presidencia esta determinación en vista de la colaboración que prestan las entidades y casas productoras y en relación con los acuerdos que adopte el Comité provincial, el cual se halla convocado para el día 28.

Ratificar el acuerdo adoptado con motivo de la autorización solicitada por don Marceliano Santa María para poder instalar un cuadro titulado «El triunfo de la Santa Cruz» en una exposición que ha de celebrarse en Madrid.

Que se proceda a la ampliación de las obras que propone el señor arquitecto como complemento a las de construcción de un depósito de aguas que se construye en terrenos de los Establecimientos de Beneficencia para el abastecimiento de los mismos.

Conceder un mes de licencia al delineante don Lorenzo Mejorada.

Pasó a informe del señor director de Obras provinciales un oficio de don Fernando Pastrana relacionado con la construcción de un transformador, contiguo a la carretera de Barbadillo del Pez.

Que informe el arquitecto en oficio del señor director de los Establecimientos de Beneficencia, referente a la instalación de algunos accesorios en los hornos de la panadería de la Casa de Caridad, de nueva construcción.

Pasó a la Comisión de enseñanza un oficio del jefe de la Biblioteca provincial relacionado con la necesidad de ampliar los locales que ocupa, con los que existen en el segundo piso.

Dada cuenta de la circular que envía el alcalde de Piñel de Abajo (Valladolid) en nombre de varios pueblos perjudicados por las tormentas, interesando que la Corporación apoye la petición que tienen hecha a los poderes públicos, para que entre otras cosas, se concierte con el Estado el seguro del fruto del campo.

Se acordó adherirse a dicha petición con la aclaración de que sean las Diputaciones las que organicen dicho concierto.

El señor presidente dió cuenta del incendio ocurrido días pasados en la Biblioteca provincial, el que merced a la pronta intervención y trabajos llevados a cabo por el Cuerpo de bomberos y jefes a sus órdenes no tuvo las consecuencias que se temieron, dado el incremento del fuego que destruyó gran parte del tejado, cuyas pérdidas según dictamen de los técnicos se elevan a 33.000 pesetas. Manifiesta también que ha puesto en conocimiento del Juzgado y Casa aseguradora, el siniestro ocurrido y propone que se felicite al Cuerpo de bomberos y al señor Landía, que cedió su coche para dirigir con él un reflector.

También dijo que le había visitado una representación de la Sociedad de transportes por carreteras, la que ha desistido de ir a la huelga anunciada y a la que ofreció todo el apoyo moral de la Corporación para solucionar el asunto de los pasos a nivel y hasta si fuese preciso acompañar a dichos señores una representación de la misma, en el caso de que tuvieran que practicar gestiones cerca del Gobierno y se acordó aprobar dicha determinación.

Se acordó anunciar a oposición la plaza de practicante auxiliar del Hospital provincial y que con motivo de la jira que celebran hoy los asilados en la finca del Dos de Mayo, se envíen las gracias a las Empresas que han facilitado autos para el transporte de los acogidos y a las personas que han acudido con donativos.

Prorrogar por tres años más la pensión que disfruta don Manuel Miguel, para estudios superiores industriales.

Condonar al pueblo de Jurisdicción de Lara la cantidad de 2.837,82 pesetas de contribución territorial por pérdida de cosecha a consecuencia de un pedrisco.

Aprobar el proyecto de camino vecinal titulado de Redecilla del Camino a Quintanar de Rioja.

Id. id el de Villanueva la Blanca a la carretera de Villacomparadá de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

Id. id. el del denominado de Pedrosa Río de Urbel por Lodoso y Mansilla a la carretera de Burgos a Aguilar de Campóo.

Id. id. el de la estación de Castrillo de la Vega a Adrada de Haza.

Informar a la jefatura de Obras públicas, en el expediente sobre construcción de la carretera de Tórtoles a Bahabón de Esgueva.

Devolver la fianza al contratista de carreteras don Fulgencio Román Palacios.

Conceder autorización a don Bernabé Diaz de Hoz de Valdivielso, para construir un pajar contiguo a la carretera Logroño a Cabañes de Virtus.

Abonará en concepto de arbitrios la cantidad de 60 pesetas.

Que informe la Ponencia de Beneficencia en el expediente relacionado con el importe de los gastos causados en el Hospital provincial por la enferma Saturnina Redondo de Albillos.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en la Casa de Caridad.

Declarar abierto por un plazo de dos meses a contar de primero de septiembre el periodo voluntario para la recaudación de cédulas personales en la capital y nombrar recaudadores a los oficiales don José María Velasco y D. Angel Arconada García y agentes cobradores a domicilio a don Valentín Saldaña y don Angel Arconada del Val.

Aprobar varias cuentas y facturas.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Mitin en Aranda de Duero sobre la tasa del trigo

Existe una gran expectación y entusiasmo por la Asamblea que, organizada por el Partido Agrario Español, por mediación del Centro Arandino, se celebrará el 1.º de septiembre a las once de la mañana, para tratar del cumplimiento de la tasa del trigo.

Varios diputados castellanos de la Minoría Agraria asistirán al acto, con su Presidente el señor Martínez de Velasco.

Se reciben noticias de que asistirán labradores de casi todos los pueblos de Burgos y de bastantes de la provincia de Segovia, Soria y Valladolid.

Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Cruz Roja Española

COMITE LOCAL DE BURGOS.

Proyectando este Comité las reformas de un pabellón del Dispensario para instalar en él una Maternidad se abre un concurso para que con arreglo a las condiciones especificadas en el proyecto (plano y presupuesto) que se encuentra expuesto en el local del Dispensario de la Institución (Emperador) puedan tomar parte en él los que lo desearen enviando sus proposiciones en pliego cerrado y debidamente reintegrado con arreglo a la ley del Timbre, al señor presidente-delegado de este Comité; acompañando resguardo de haber depositado en la Caja de Ahorros Municipal el 10 por 100 del importe total de la obra en concepto de fianza para responder del cumplimiento de su contrato.

El plazo de admisión de proposiciones termina el 17 del próximo mes de septiembre día en que se procederá a la apertura de las mismas en el domicilio del señor presidente (Aparicio y Ruiz, 6) a las 19 horas a cuyo acto podrán asistir los señores concursantes. El Comité queda en libertad de aceptar la proposición que crea más conveniente o rechazar todas.

Burgos 25 agosto 1934.—V.º B.º, el presidente, Dr. Valero.—El secretario, Eugenio López Echave-s.

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

Ferias y Fiestas de Septiembre en Palencia

VIAJES BARATOS

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas que tendrán lugar en la indicada capital, en el próximo mes de septiembre, ha etablecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 6 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1.º al 7 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo 1.º que se expendan con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 6 del citado mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1.º al 7 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltense los carteles que en las estaciones interesadas serán expuestos al público oportunamente.

Poza de la Sal

Existe enorme entusiasmo entre los vecinos de este pueblo y el de los hijos que residen fuera de su amado terruño para asistir a la fiesta tradicional que tendrá lugar en el Santuario de Pedrajas el día 9 de septiembre próximo.

A ello en gran parte contribuirá la inauguración de las nuevas andas, dotadas de alumbrado eléctrico que por suscripción popular se han adquirido, para Nuestra Señora la Virgen de Pedrajas y el deseo de oir la fácil palabra, el decir elocuente, cálido y arrebatador del eminente orador sagrado Padre Carmelita Juan Bautista, hijo de este gran pueblo, que va dejando tras sí en los púlpitos una estela de prestigio y esplendor.

La Junta organizadora de festejos, anuncia el obsequio de un premio, donado por doña Carmen Cuellas de Velasco a la señorita que mejor ataviada asista a la fiesta de la tarde con el típico traje del país.

¡Juventud pozana! A prepararse para ese día y acudid todos el Santuario de Pedrajas, donde os espero.

UNO QUE ASISTIRA.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, dcha. Teléfono, número 15.

Para atender debidamente a sus clientes y público

Relojería Gredilla

se ha trasladado a

Plaza Mayor, 58 (junto a Sr. Mollner)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Anuncios económicos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

PAGO ADELANTADO

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Cajas de caudales incombustibles y contra el robo Grúber. Uríbarri, Tinte 10. Burgos.

Se venden dos casas de reciente construcción y renta saneada, o se cambiarían por solar o casa para derribo. Informes: Conde Lozano 3, segundo. Vadillos.

¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombustibles Grúber. Para catálogos a Uríbarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

Sillería, radiogramola 8 válvulas y varios muebles, se venden precios reducidos. Progreso, 33 (fábrica de chocolates).

Se venden varios muebles Razón: Puebla, 5 (portería)

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Uríbarri, Tinte 10, apartado correos, 76. Burgos.

Relojes económicos, garantizados, fuertes y seguros Relojería Melgosa, Santander, 34.

Se vende aparato radio, Colonial seis lámparas, y coche para niño, ambos seminuevos. Informes: Calera, 15 y 17, segundo.

Neveras. Las mejores, más baratas y menos consumo. Pérez Cecilia. Espolón, 2

Tostadores, carretillas. Consulte, a Uríbarri, Tinte 10, Burgos.

Vendo vacas holandesas, recién paridas, leche abundante. Para tratar: Sr. Lafuente. Castrojeriz.

Vendo casa 8.500 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes: Calle del Matadero «Villa Carmen».

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Grúber. Catálogos, Uríbarri, calle Tinte 10. Burgos.

Se venden una vaca de media edad y una novilla de primer parto, próximas a parir. Para tratar con su dueña, Viuda de Dionisio Arias; en Melgar de Fernamental.

Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Motores, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Uríbarri, Tinte 10. Apartado Correos, número 76.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Traspasos

Se traspasa en muy buenas condiciones un antiguo y acreditado taller de Ebanistería, con una máquina universal, por no poderle atender su dueño. Igualmente se liquidan gran cantidad de muebles de sólida construcción. Informes: San Juan, 56, Burgos.

Se traspasa magnífico local de 11 x 17 metros, 3 escaparates, 2 puertas, sitio céntrico. Informarán: «Casa Diez». Moneda 18.

Varios

Locales amplios, bien situados, desea urgente. Ignacio Palacios, Burgos.

Manjón, Estudiantes y Maestros Católicos. Pensión económica. San Juan, 33, 2.º. Burgos.

Arriendos

Industriales, cocineros. Arriéndase jardín de más de 500 metros cuadrados con planta baja, entradas calle Vitoria y puente Gasset. Razón: Vitoria, 19, 1.º

Cazadores. Arriendo caza del monte Villaverde-Peñahorada. Razón: Sanz Pastor 10, entresuelo.

Local amplio, en calle de mucho tránsito y de gran porvenir, se arrienda. Informes: San Pablo 11, primero derecha.

Colocaciones

Se ofrece maestra de primera enseñanza para cajera o cosa análoga. Razón: Arco del Pilar, núm. 3, primero.

Señora se ofrece como sirviente, para dentro o fuera de la capital, para matrimonio o señor solo, o para cuidado de niños o enfermos. Razón: Alvar Fáñez, n.º 9, primero.

Matrimonio joven sin hijos desea portería o cosa análoga. Inmejorables referencias. Fernán González 35, entresuelo.

Cocinera se necesita en Santander, núm. 2, primero. Inútil presentarse sin buenos informes.

Ama seca, se necesita para Madrid. Prim 24, 2.º izquierda.

Se ofrece dependiente de droguería, dentro o fuera de la capital. Razón: Progreso, 8.

Ama de cría se ofrece de 21 años, leche de 6 días. Informes; Victoria González. Castrojeriz.

Joven de 30 años, se ofrece para coser o cosas análogas. Razón en esta Administración.

Sastras y Camiseras que sepan cumplir con su obligación se necesitan para trabajar en sus casas y dos oficiales sastres, escribir a Claudio García, Pradoluengo

Se ofrece señora viuda de 35 años, para sacerdote o persona sola, buenas referencias. Informes: Arco del Pilar 10, 1.º izquierda.

Muchacha, se necesita. Barriada Militar, Alhucemas, 1.

Electricista, se ofrece para dentro o fuera de la capital. También hace toda clase de trabajos a domicilio. Informes: Cooperativa de Funcionarios o Barrio Gimeno 27, 4.º, Segundo Merino.

SGCB2021

Martes 28 de agosto de 1934—*AÑO XXXV—Número* 10.435

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial de Higiene

BAROMETRO — A las siete de la mañana 690,2 — A las seis de la tarde 688,1

TEMPERATURA — Máxima a la sombra 26,0 — Mínima a la sombra 10,4

DIRECCIÓN — A las siete de la mañana — A las siete de la tarde — Lluvia en mm.

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE — **Cuba y México**

Vapor «SIERRA VENTANA», el 24 de Agosto
Motonave «ORINOCO», el 21 de Septiembre

de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave «CORDILLERA» el 24 de Agosto
Motonave «CARIBIA» el 21 de Septiembre

AGENTES: **HOPPE Y COMP.ª** Apartado, 27. Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

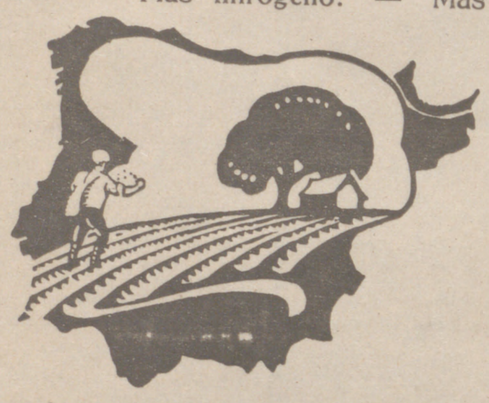

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 — BURGOS: Calle Santander, 3

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería

Vestidos, batas, kimonos de batistas, percales o trovalcos, de 7. 8, 9, 10, 12 y 14 ptas

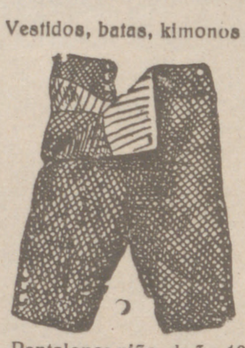

Pantalones niño, de 5 a 10 ptas Paño dril o pana.

Máquinas coser NAUMANN. Bobina central. Precios más barato que nadie.

Guardapolvos de dril, a 20, 22 y 25 pesetas.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 12 millones de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). Oviedo: (La Montorio). Madrid. Sevilla: (El Empalme). Cartagena. Barcelona: (Badalona). Málaga. Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES

Superfosfato. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato de potasa.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A **Sociedad Gral. de Industria y Comercio**

BILBAO: Gran Vía, 1.
MADRID: Villanueva, 11.
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio Agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de pre

consulte a su prov habitua

La Colección Univer

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y mo amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traduccione siempre directamente del idioma originario por excelentes escritore mente publícanse cinco números que constituyen uno o varios volú cripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes a trimestre:

DICKENS: «Martín Chuzzlewit», tomos IV a VII (números 1318/1325). . . . pesetas 4
WALTER SCOTT: «Quintín Durward», tomos I a III (números 1326/1334). . " 5

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernad la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 —

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un dio kilo, cuarto de kilo ,y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, cintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta

Se vende papel para envo

Folletón de EL CASTELLANO — (21)

LA NOVELA ROSA - Editorial Juventud S. A.-Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; *versión española de* M. Rodríguez Rubí.

dad. Parecía haber olvidado mi presencia y seguía avanzando con la cabeza algo inclinada y el semblante bañado de tristeza.

Haciendo un esfuerzo, dije:

—Debería usted haber ido a la ciudad con Don.

Ella me dirigió una rápida mirada.

—En lugar de acompañarle a usted a paseo y aburrirle de muerte, ¿no es eso?—contestó ella .

—No... no es eso—respondí.—Quería decir que se habría usted divertido más en Londres que paseando conmigo.

—Aborrezco Londres—dijo ella.

—Según parece, son muchas las cosas que aborrece usted—me permití observar.

—Cierto es—asintió ella.—Cuando se ha tenido una vida como la mía, es más fácil aborrecer que amar.

Nada pregunté, y prosiguió con risa amarga:

—Si yo le dijera a usted cómo he vivido, es casi seguro que no me creería. Ya sé que ha sido algo y no había dejado de figurarse más, pero todo será pálido al lado de la horrible realidad... Muchos días no hemos tenido ni un solo chelín; por tres veces nos han embargado todo, dejándonos en la calle... Pero si continúo contando miserias, aun me despreciará usted más.

—Lo que me preocupa es el futuro, no el pasado—dije torpemente.

—¿El futuro?—repitió ella.—¿A qué futuro se refiere usted?... ¡Ah!, sí, al de Don, naturalmente... El mío nada la importa a usted, ¿verdad?

En su voz temblaba una nota de enojo.

—También me importa—dije,—puesto que ha de ir unido al suyo.

Una oleada de sangre coloreó su rostro.

—¿Y si yo le hiciera desgraciado?—dijo ella en tono provocativo.—Si obrando como su madre y la mía le abandonara...

Esto era más de lo que yo podía aguantar. La cogí por la muñeca con tal fuerza que debí de lastimarla, a juzgar por la contracción dolorosa de su faz.

—¡Si hiciera usted eso!...—exclamé con violencia.—Sería capaz de... de...

Pero ,al ver que se estaba riendo, la solté, murmurando una excusa... ¿Cómo se podía tomar en serio a semejante criatura?

—Creí que me iba usted a matar—dijo con un leve temblor en la voz,—y no era más que una... broma.

—Hay cosas que no admiten bromas—contesté.

Sin dejar de reír, añadió:

—Y todavía no estamos casados Don y yo.

No contesté.

—Ni lo estaremos, si usted lo puede evitar, ¿no es cierto?—añadió desafiándome.

Con gusto la habría tratado como «Rags» al pequinés; tal vez éste dijera algo, en su peculiar lenguaje, que molestara tanto al «fox-terrier» como las palabras de Joy a mí. Mas como la experiencia me había enseñado que era inútil enfadarse con ella, permanecí lo más tranquilo que pude, y sólo dije:

—Pensé que habíamos convenido en enterrar el hacha de guerra y ser amigos.

—No siempre puedo ser amiga de usted—contestó tras de otra rápida mirada. Lo he procurado, pero sé que será imposible.

—Malos auspicios son esos para el porvenir—dije en tono resentido.—Anoche mismo me decía Don que, mientras él estuviera en Francia, esperaba que fuéramos buenos amigos.

Rió a carcajadas ,como ya sabía yo que lo haría si hubiera oído la proposición de mi pupilo.

—¿Y qué respondió usted?

—Dije que haría todo lo posible... en atención a él—contesté, no con entera sinceridad.

—¡En atención a él!... Es claro, ¿qué otra cosa se podía esperar?—dijo Joy con tono cortante.—Yo no soy nadie. ¿Qué importa lo que yo diga o piense? No soy más que un peón en el juego, del que, por desgracia, no se puede prescindir... A nadie le preocupa el que yo sea feliz o desgraciada... Muchas como yo se compran con un puñado de dinero...

—Ya di a usted mis excusas—interrumpí—por mi imperdonable error. Y creí que era usted lo bastante generosa para olvidarlo.

—Sí que las dió usted—respondió en tono burlón,—y sin duda pensó que yo debía quedarle muy agradecida por haberlas presentado, y darle gracias de rodillas por permitirme hablar con el incomparable Don. Veo que está usted muy satisfecho de su magnanimidad—y rió malignamente.—Pero yo las cosas tan fácilmente,—y acento añadió:—y ésta no la y usted tampoco. A veces me en la noche, me acuerdo y siento una rabia que de le mataría a usted... y en otras cuando Don le pone a usted nubes ensalzando sus nobles de carácter, tengo que mord labios para no decirle que hombre es usted.

—Dígaselo usted si quiere—que me aterraba la idea de que rara Don.—Obre usted libre guardarme ninguna considera

¡Cuánto lamentaba el haber tido acompañarme a aquel Cada vez que estuviéramos saría lo mismo, no podríamos nuestra mutua antipatía. La ojos foscos.

Ella se había quitado el el fresco aire del campo, hacia atrás su rizoso cabe parecía haber arrastrado su enojo, pues la expresión rada era dulce y melancólica con desarmadora franqueza:

—No cometeré nunca semejante... ya es bastante con